



**UCAM**  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE MURCIA

# Guía Docente 2018/2019

## Derecho Financiero y Tributario I

*Financial and Tax Law I* Grado en Administración y  
Dirección de Empresas

Modalidad de enseñanza a distancia

## Índice

<b>Derecho Financiero y Tributario I.....</b>	<b>3</b>
<b>Breve descripción de la asignatura .....</b>	<b>3</b>
<b>Brief Description.....</b>	<b>3</b>
<b>Requisitos Previos .....</b>	<b>3</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>4</b>
<b>Competencias y resultados de aprendizaje .....</b>	<b>4</b>
<b>Metodología .....</b>	<b>7</b>
<b>Temario.....</b>	<b>7</b>
<b>Relación con otras asignaturas del plan de estudios .....</b>	<b>9</b>
<b>Sistema de evaluación .....</b>	<b>9</b>
<b>Bibliografía y fuentes de referencia.....</b>	<b>10</b>
<b>Web relacionadas .....</b>	<b>10</b>
<b>Recomendaciones para el estudio.....</b>	<b>10</b>
<b>Material didáctico .....</b>	<b>10</b>
<b>Tutorías .....</b>	<b>10</b>

# Derecho Financiero y Tributario I

Módulo: **Entorno jurídico**

Materia: **Entorno jurídico**

Carácter: **Obligatoria**

Nº de créditos: **6 ECTS**

Unidad Temporal: **2º Curso – 4º Semestre**

Profesor de la asignatura: **Patricia Blanco Díez**

Email: [pblanco@ucam.edu](mailto:pblanco@ucam.edu)

Horario de atención a los alumnos: **A determinar por el profesor**

Profesor/a coordinador de módulo, materia o curso: **José Ruiz Espinosa**

## Breve descripción de la asignatura

En el desarrollo de la materia el alumno se familiariza con la terminología de los procedimientos tributarios, así como las principales figuras impositivas de nuestro país, además de adquirir los conocimientos y habilidades específicas de cada una de ellas.

El alumno de Administración y Dirección de Empresas debe estar en posesión de unos conocimientos mínimos de carácter jurídico-tributario necesarios, e imprescindibles para una correcta gestión empresarial en el marco del cumplimiento de las obligaciones materiales y formales que el ordenamiento jurídico impone.

## Brief Description

During the study of this subject, the student will become familiarized with the terminology for taxation procedures as well as the main tax figures for the country, as well as acquiring the specific knowledge and skills for each one of them.

The student of Business Administration and Management must be in possession of the minimum necessary knowledge of a legal-taxation nature and which are crucial for a correct business management in the framework of compliance with material and formal obligations which legal regulations impose.

## Requisitos Previos

No se requieren requisitos previos.

## Objetivos

1. Adquirir conocimientos básicos sobre el Sistema Tributario Español y su aplicación a la empresa.
2. Conocer los elementos básicos de la relación jurídico-tributaria, así como los procedimientos de aplicación de los tributos.
3. Poseer y comprender los principales tributos de nuestro ordenamiento.

## Competencias y resultados de aprendizaje

### Competencias transversales

- (T1) Capacidad de análisis y síntesis.
- (T3) Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- (T6) Capacidad de gestión de la información
- (T7) Resolución de problemas
- (T9) Trabajar en equipo
- (T10) Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
- (T11) Trabajo en un contexto internacional
- (T13) Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- (T14) Razonamiento crítico
- (T15) Compromiso ético.
- (T16) Aprendizaje autónomo.
- (T17) Adaptación a nuevas situaciones.
- (T20) Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- (T24) Capacidad de reflexión.
- (UCAM3) Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

### Competencias específicas

- (E14) Conocer y aplicar los conceptos básicos del Régimen Fiscal de la empresa.
- (E15) Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho de la Empresa.
- (E19) Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- (E33) Entender los principios de Derecho y relacionarlos con los conocimientos sobre empresa gestión
- (E49) Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados
- (E57) Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

### Resultados de aprendizaje

- Comprender, razonar y sintetizar contenidos de las diversas áreas que componen el entorno jurídico.
- Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.
- Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos para valorar los efectos del entorno jurídico en la gestión empresarial.
- Adquirir habilidades necesarias para la resolución de problemas teniendo en cuenta el entorno jurídico.
- Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo en equipo.
- Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber cómo factor enriquecedor del ejercicio profesional teniendo en cuenta el entorno jurídico.
- Desarrollar su propia labor profesional en un entorno globalizado teniendo en cuenta los diversos entornos jurídicos.
- Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas y entornos jurídicos.
- Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones a los que el entorno jurídico da lugar en la gestión empresarial.
- Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje en el ámbito jurídico.
- Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área jurídica con un alto grado de autonomía.
- Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones en el entorno jurídico.
- Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas y entornos jurídicos a la construcción de una sociedad plural.
- Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su estudio en el ámbito jurídico.
- Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad justa, democrática y plural.
- Poseer y comprender conocimientos de derecho fiscal que se apoyan en libros de texto con algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Adquirir conocimientos básicos sobre el Sistema Tributario Español y su aplicación a la Empresa.
- Conocer el ordenamiento jurídico básico e instituciones del Derecho Fiscal.

## Derecho Financiero y Tributario I

- Poseer y comprender conocimientos de derecho de la empresa que se apoyan en libros de texto con algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Estatuto jurídico del comerciante.
- Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Derecho Societario.
- Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Derecho de la Competencia.
- Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Derecho de Consumo.
- Comprender y aplicar conocimientos jurídicos a la práctica a través de la elaboración y defensa de argumentos bien documentados y contruidos.
- Resolver supuestos prácticos vinculados a las distintas áreas del Derecho vinculadas con la Empresa.
- Conocer la liquidación práctica de los principales impuestos aplicables al ámbito empresarial.
- Saber aplicar los principios generales del Ordenamiento jurídico Comunitario al ámbito civil, mercantil, laboral y fiscal.
- Ser capaz de aplicar los principios generales del Ordenamiento Jurídico Español, en especial los emanados de la Constitución Española, al ámbito civil, mercantil, laboral y fiscal.
- Conocer y comprender el ordenamiento jurídico básico e instituciones del Derecho Civil.
- Conocer y comprender el ordenamiento jurídico básico e instituciones del Derecho Mercantil.
- Conocer y comprender el ordenamiento jurídico básico e instituciones del Derecho Laboral.
- Adquirir la capacidad necesaria para emitir informes jurídicos sobre situaciones planteadas en el seno de la empresa.
- Saber emitir informes jurídicos sobre situaciones planteadas en el seno del mercado.
- Comunicar adecuadamente, y con efectividad, información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito del entorno jurídico de la empresa.
- Resolver casos prácticos en equipos de trabajo.
- Criticar y debatir los resultados obtenidos.
- Utilizar terminología correcta en la realización y presentación de trabajos.
- Usar una estructura lógica y escribir con corrección ortográfica.

## Metodología

Actividades formativas	Horas
Participación en mecanismos de tutorización (10%)	15
Estudio personal (55%)	82,5
Realización de trabajos (25%)	37,5
Búsquedas bibliográficas (5%)	7,5
Evaluación (5%)	7,5
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## Temario

Tema 0: Guía de Estudio y aprendizaje de la asignatura

Tema 1. Consideraciones previas.

- 1.1. Introducción.
- 1.2. La relación jurídico-tributaria. Las obligaciones tributarias.
- 1.3. Las obligaciones tributarias materiales.
- 1.4. Las obligaciones tributarias formales.
- 1.5. Los tributos.
- 1.6. Los obligados tributarios.
- 1.7. La cuantificación de la deuda tributaria.

Tema 2. Los Procedimientos Tributarios. Disposiciones generales del ordenamiento tributario. Los procedimientos de Gestión e Inspección tributaria.

- 2.1. Los procedimientos tributarios.
- 2.2. Las notificaciones tributarias.
- 2.3. Los procedimientos de gestión tributaria indicados a instancia del interesado.
  - 2.3.1. Procedimiento de declaración.
  - 2.3.2. Procedimiento de devolución.
  - 2.3.3. La rectificación de autoliquidación.
- 2.4. Los procedimientos de comprobación: a) Verificación de datos. b) Comprobación limitada. c) Comprobación de valores.

Tema 3. La inspección tributaria.

- 3.1. Las funciones de la inspección.
- 3.2. El procedimiento de inspección: a) Iniciación; b) Desarrollo c) Terminación.
- 3.3. Actuaciones y documentación de las actuaciones inspectoras.

## Derecho Financiero y Tributario I

### Tema 4. La recaudación tributaria.

- 4.1. La función recaudatoria.
- 4.2. Periodos de recaudación.
- 4.3. Aplazamiento y fraccionamiento del pago.
- 4.4. El procedimiento de apremio: a) Inicio; b) Desarrollo; c) Terminación.
- 4.5. Las tercerías en el procedimiento de apremio.

### Tema 5. Infracciones y sanciones. La revisión de los actos tributarios.

- 5.1. Las infracciones tributarias: concepto y clases.
- 5.2. Sujetos infractores.
- 5.3. Concepto y clases de infracciones.
- 5.4. Las sanciones: clasificación, criterios de cuantificación y formas de extinción.
- 5.5. El procedimiento sancionador.
- 5.6. La revisión en vía administrativa.
- 5.7. Procedimientos especiales de revisión.
- 5.8. Los recursos: a) El recurso de reposición. b) Las reclamaciones económico-administrativas.

### Tema 6: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I): Aspectos Generales.

- 6.1. Naturaleza, Hecho Imponible, exenciones.
- 6.2. Ámbito Temporal: devengo, periodo impositivo.
- 6.3. Ámbito Subjetivo: sujeto pasivo, Tributación Familiar.
- 6.4. Obligación de declarar.
- 6.5. Clases de Rentas: General, Ahorro.

### Tema 7: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II): Rentas.

- 7.1. Rendimientos del Trabajo: rendimientos íntegros, reducciones, gastos deducibles y cálculo del rendimiento neto.
- 7.2. Rendimientos del Capital: inmobiliario y mobiliario: rendimientos íntegros, gastos deducibles, reducciones y cálculo del rendimiento neto.
- 7.3. Rendimientos en Especie.
- 7.4. Rendimientos actividades económicas: Estimación Directa: Normal y simplificada.

### Tema 8: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (III): Rentas

- 8.1. Rendimientos de actividades económicas: aspectos esenciales de la Estimación Objetiva.
- 8.2. Ganancias y Pérdidas de Patrimonio: normas generales.
- 8.3. Supuestos de Ganancias y Pérdidas no sujetas y exentas: especial referencia a la exención por reinversión de la vivienda habitual.

### Tema 9: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IV)

- 9.1. Reglas de integración y compensación de rentas.
- 9.2. Reducciones en la Base Imponibles.



## Derecho Financiero y Tributario I

9.3. Mínimo personal y familiar.

Tema 10: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (V)

10.1. Aplicación de la Tarifa del IRPF: particularidades en las anualidades por alimentos.

10.2. Deducciones sobre la cuota íntegra.

10.3. Deducciones sobre la cuota líquida: deducción por maternidad, discapacidad y familias numerosas.

Tema 11: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (VI)

11.1. Regímenes especiales: Imputación de rentas inmobiliarias y Fondos de Inversión.

11.2. Gestión del Impuesto: Borrador de la declaración, Modelos y Plazos de presentación.

## Relación con otras asignaturas del plan de estudios

Esta asignatura se centra en el entorno jurídico de la empresa, por lo que relaciona, directa o indirectamente, con todas las asignaturas de empresa en general.

## Sistema de evaluación

- **Parte teórica:** [80% del total de la nota]

- **Parte práctica:** [20% del total de la nota]

El alumno superará la asignatura cuando la media ponderada sea igual o superior a 5 puntos y se hayan superado todas las partes que componen el sistema de evaluación cuya ponderación global sea igual o superior al 20%.

Si el alumno tiene menos de un 5 en alguna de las partes cuya ponderación sea igual o superior al 20%, la asignatura estará suspensa y deberá recuperar esa/s parte/s en la siguiente convocatoria dentro del mismo curso académico. La/s parte/s superada/s en convocatorias oficiales (Febrero/Junio) se guardarán para las sucesivas convocatorias que se celebren en el mismo curso académico.

En caso de que no se supere la asignatura en la Convocatoria de Septiembre, no contarán las partes aprobadas para sucesivos cursos académicos.

El **sistema de calificaciones** (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

## Bibliografía y fuentes de referencia

### Bibliografía básica

- Falcón y Tella, R. (2016). *Derecho Financiero y Tributario (Parte General)*. 5ª ed. Madrid: Ed. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
- Pérez Royo, F. (2016). *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*. 26ª ed. Madrid: Thomson Reuters.
- De la Peña Velasco, G.; Falcón y Tella, R; Martínez Lago, M. A. (Coord.) (2017). *Sistema Fiscal Español (Impuestos Estatales, Autonómicos y Locales)*. 7ª ed. Iustel.
- Merino Jara, I. (Dir.). (2012). *Derecho Financiero y Tributario Parte General, Lecciones adaptadas al EEES*. Madrid: Tecnos.

### Web relacionadas

- <http://www.agenciatributaria.es/>
- <http://www.carm.es/web/pagina>

## Recomendaciones para el estudio

Para una mejor comprensión de la asignatura es conveniente realizar los ejercicios y prácticas propuestas por el profesor para cada tema y consultar la bibliografía básica.

## Material didáctico

Será necesario el trabajo personal con PC que tenga instalados programas de ofimática (procesador de texto, hoja de cálculo, presentaciones, etc.). Se recomienda, también, a los alumnos la utilización de dispositivos de almacenamiento (por ejemplo, lápiz de memoria, CD o DVD) para agilizar el intercambio de información de presentaciones en Power Point, ejercicios, casos prácticos, etc., durante las clases presenciales. Se precisa también de conexión a internet.

## Tutorías

Las tutorías tienen el fin de consolidar los conocimientos, habilidades y destrezas impartidos en las clases de la asignatura, a la vez que ayudarán en la resolución de cuestiones y dudas planteadas por los alumnos. Las horas dedicadas a tutorías se dedicarán también a la realización, seguimiento y valoración de trabajos que faciliten la comprensión de la metodología y sistemas de evaluación de la misma.